En sesión celebrada el día 19 de abril de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto de Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de abril de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

El Congreso de los Diputados ayer, 8 de abril de 2021, aprobó la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, y una vez que tras el Senado le dé el visto bueno y, si no incluye modificaciones, la ley quedará definitivamente aprobada previsiblemente en mayo.

A la vista de lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno de Navarra aprobar el proyecto de Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética y su remisión al Parlamento?

Iruñea/Pamplona a 9 de abril de 2021

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique